



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

CERO
TOLERANCIA A LA
CORRUPCIÓN

Sucre, 30 de octubre de 2025

H.C.M. PIE Nº 116/25

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C-5782

De nuestra mayor consideración:

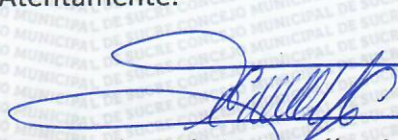
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 121 de 30 de octubre de 2025, ha tomado conocimiento del Informe Nº 07/25, emitido por el Secretario Jurídico del Pleno del Concejo Municipal de Sucre, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 116/25

- 1.- Informe como Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, si una vez de su conocimiento la Resolución Autonómica Municipal 007/25, la misma fue de conocimiento de los Servidores Públicos designados por su autoridad y del personal de las Empresas Descentralizadas del G.A.M.S.. **(Adjunte documentación)**
- 2.- Informe cual el grado de cumplimiento de los Artículos 101 y 105 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal y de la Resolución Autonómica Municipal Nº 007/25, por parte de los servidores públicos del G.A.M.S. y Gerentes de las Empresas Descentralizadas.
- 3.- Informe que acciones ha asumido en relación a las Minutas de Comunicación Nº 108/22 de 8 de septiembre de 2022; Nº 156/23 de 27 de septiembre de 2023, Nº 187/23 de 07 de diciembre de 2023 y Nº 81/25 de 03 de septiembre de 2025 entre otras; y que acciones administrativas disciplinarias ha determinado ante la renuencia de los servidores públicos y Gerentes de la Empresas Descentralizadas del G.A.M.S. que inasistieron a las Sesiones Distritales, conforme establece el art. 105 de la Ley 027/14 Ley del Reglamento General del Concejo y la Resolución Autonómica Municipal Nº 007/25. **(Adjunte documentación).**

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.


Abg. Edwin González Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

